CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
04 OCT 2021
RECIBIDO
Firma..... Hora.....

Moción de Orden del Día N° 621

CONGRESISTA PATRICIA ROSA CHIRINOS VENEGAS

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe **PATRICIA ROSA CHIRINOS VENEGAS,** miembro del Grupo Parlamentario Avanza País**,** en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo,

CONSIDERANDO:

Que, el día 05 de octubre de 1946, se promulgó la Ley N°1064, ley que otorga las prestaciones en beneficios de los trabajadores expendedores de diarios, revistas y loterías, comprendidos bajo el Régimen de la indicada ley, adoptando las disposiciones necesarias para el cumplimiento de los fines de la Caja de Protección y Asistencia Social (CPAS), que tiene como fines proteger y brindar asistencia de salud y social a los trabajadores vendedores de periódicos, revistas y loterías a nivel nacional.

Que, mediante la Ley N°30677 se declara el 05 de octubre de cada año, como el "Día del Expendedor de Diarios, Revistas y Loterías, Canillita", en reconocimiento del importante rol social que cumplen estos trabajadores dentro de la comunidad, al posibilitar que la información publicada esté al alcance de los lectores, garantizando de esta forma el derecho a la libertad de expresión y de información.

Que, estos hechos importantes ameritan que la representación nacional reunida en el Congreso de la República, expresen su saludo y reconocimiento a tan destacada labor al servicio de la comunidad.

POR LO EXPUESTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar el más ferviente y efusivo saludo en la persona del señor **JOSE AUGUSTO PERALES AVEDAÑO,** en su condición de Secretario General de la Federación Unión Nacional de Expendedores y Voceadores de los Diarios, Revistas y Loterías – UNIDIARIOS con motivos de celebrarse el día 05 de octubre del presente, el Día del Canillita".

SEGUNDO: Elevar la presente Moción de Saludo al señor **JOSE AUGUSTO PERALES AVEDAÑO;** felicitándolo por su loable labor.

Lima, 05 de octubre de 2021

PATRICIA ROSA CHIRINOS VENEGAS
Tercera Vicepresidencia
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
REPÚBLICA DEL PERÚ
TERCERA VICEPRESIDENCIA